10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

PSICOBIOLOGÍA DE LA DROGADICCIÓN

CÓDIGO 01613222

UNED

10-11

PSICOBIOLOGÍA DE LA DROGADICCIÓN

CÓDIGO 01613222

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MEDIOS DE APOYO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La drogadicción es uno de los problemas de salud pública más preocupante en las sociedades desarrolladas actuales. Ello es debido, por una parte, a que la dependencia de drogas tiene derivaciones que afectan al paciente, a la familia, al entorno social, al ámbito laboral y al profesional de la salud; y por otra, a que la complejidad de esta patología desorienta al paciente y descorazona a quienes le atienden.

La sociedad ha demandado asistencia para estos pacientes y ello ha hecho que en muchos países, y de forma destacada en nuestro país, se haya realizado un esfuerzo considerable por parte de las autoridades sanitarias para la creación de recursos de asistencia a drogodependientes. En estos centros sanitarios ejercen su labor diaria trabajadores sociales, psicólogos y médicos conjuntamente. Debido a esa realidad social, puede afirmarse que uno de los ámbitos profesionales de los trabajadores sociales en los que es necesaria formación es precisamente en el de la drogadicción, por ser un campo tan cambiante y de extensión creciente.

Los contenidos de esta asignatura se basan en la concepción de que la drogadicción es una conducta compleja, que resulta de un proceso de mala adaptación al ambiente en que se vive (en el que se incluyen los factores sociales). De acuerdo con este enfoque, consideramos que en las drogodependencias están entrelazadas variables biológicas, ambientales y socioculturales, sobre las que no siempre tiene control el individuo.

Los factores biológicos son importantes porque median en la vulnerabilidad o la resistencia individual a la drogadicción y en los riesgos asociados de dependencia y abuso. Los factores psicológicos son también importantes porque se sabe que el riesgo de convertirse en drogadicto está influido por las creencias personales de los sujetos, sus expectativas y sus atribuciones sobre los efectos de las drogas psicoactivas. Los factores socioculturales no son menos relevantes en esta problemática. Es conocido que las disfunciones familiares incrementan el riesgo de caer en la drogadicción. De igual modo, la pertenencia a grupos determinados aumenta el riesgo de abuso de drogas debido a la presión de los iguales sobre pautas de comportamiento que se consideran esenciales para la pertenencia al mismo.

La complejidad de la conducta drogadicta ha hecho que científicos con formaciones que provienen de campos como la sociología, psicología, farmacología, psiquiatría y neurociencias aúnen esfuerzos para encontrar la etiología y tratamientos adecuados de la dependencia de drogas. En cada uno de los temas de esta asignatura se expone el resultado de esos esfuerzos pasados y se realiza una puesta al día de los que se están haciendo actualmente.

Por todo ello, los objetivos generales de esta asignatura son, ante todo:

1. Formar a los alumnos con conocimientos actualizados sobre los diversos factores que inciden en el consumo abusivo de drogas.
2. Hacer comprender la complejidad del comportamiento adictivo cuando se intente ayudar a los pacientes a superar esta patología.
3. Entender la importancia de proporcionar una información adecuada a la sociedad para facilitar la prevención, si queremos que la educación sea efectiva en la prevención de la drogadicción.

CONTENIDOS

La asignatura está organizada en nueve Unidades Didácticas cuyos objetivos concretos se describen resumidos a continuación. En la Unidad I serán expuestas al alumnado cuestiones generales sobre drogadicción, definiciones de los conceptos más usuales en este campo y una introducción a las teorías sociales sobre drogadicción. Dos conceptos importante son el de conducta de autoadministración como elemento resultante de la acción de diferentes variables y la importancia de los factores ambientales (psicosociales) en la iniciación, mantenimiento y recaídas en el abuso de drogas.

En la Unidad II tratamos contenidos sobre farmacología y análisis experimental de la conducta. Estas disciplinas han constituido un nuevo campo de estudio, la farmacología conductual, que se ocupa de investigar los efectos de las drogas sobre la conducta. La farmacología conductual ha hecho importantes aportaciones al conocimiento de los mecanismos psicobiológicos de la drogadicción. En esta parte estudiaremos el metabolismo de las principales drogas de abuso. Posteriormente veremos que las drogas pueden actuar como reforzadores naturales, lo cual es uno de los factores relevantes a considerar en la conducta de búsqueda de drogas. De igual modo, las drogas en sí mismas pueden actuar como estímulos discriminativos para los organismos. Esto es interesante porque permite estudiar en el laboratorio los efectos subjetivos de las drogas y analizar experimentalmente los fenómenos que pueden subyacer en estos efectos. Esta Unidad es también importante porque explicamos las principales metodologías que se usan para el estudio de la drogadicción, fundamentalmente los que emplean animales de laboratorio como sujetos. Estos métodos experimentales han permitido un considerable avance en la investigación sobre las bases psicobiológicas del abuso de drogas.

La Unidad Didáctica III está destinada a explicar contenidos básicos de la fisiología y organización funcional de las células nerviosas. El sistema nervioso es el principal blanco de las acciones de las drogas y el mediador esencial en la manifestación de las conductas dependientes de drogas. Las últimas investigaciones en neurociencia apuntan a la importancia de la biología molecular de la neurona en la explicación de los fenómenos nerviosos. En lo que se refiere al tema que nos ocupa, es claro que las neuronas se adaptan a la influencia de las drogas y que se producen desarreglos en los organismos cuando esas sustancias están ausentes. Estas disfunciones tienen diversas manifestaciones y, entre ellas, lo que conocemos como síndrome de abstinencia. En esta Unidad veremos también que existen conexiones neuroanatómicas que parecen sustentar la conducta de autoadministración de drogas. Estas conexiones se han delineado realizando estudios con animales y humanos, empleando tecnologías no invasivas como la tomografía de emisión de positrones. Esta línea de investigación es francamente prometedora porque nos permitirá conocer con gran detalle qué ocurre en el sistema nervioso central de las personas adictas.

En el resto de las Unidades se explican las propiedades de las drogas de abuso más comunes que mantienen el comportamiento drogadicto, los diferentes mecanismos de acción sobre el sistema nervioso central y los factores ambientales que pueden influir en el mantenimiento y recaídas en la drogadicción. En la penúltima Unidad tratamos de los

cannabinoides y de las drogas de síntesis, de gran consumo en nuestra sociedad y, en la última Unidad, se analizan los tratamientos más actuales en drogadicción y las perspectivas futuras en drogodependencias, derivadas de los recientes avances científicos y de la sensibilidad social ante este tema. Las nueves Unidades Didácticas citadas son las siguientes:
UNIDAD DIDÁCTICA I: Introducción al estudio de la Drogadicción.
UNIDAD DIDÁCTICA II: Principios de Psicofarmacología.
UNIDAD DIDÁCTICA III: Principios de neurofarmacología, neuroendocrinología y neuroanatomía.
UNIDAD DIDÁCTICA IV: Los opiáceos.
UNIDAD DIDÁACTICA V: Los psicoestimulantes.
UNIDAD DIDÁCTICA VI: Alcohol y sedativos.
UNIDAD DIDÁCTICA VII: Alucinógenos
UNIDAD DIDÁCTICA VIII: Cannabinoides y drogas de síntesis.
UNIDAD DIDÁCTICA IX: Tratamientos psicosociales y psicofarmacológicos de las drogodependencias. Perspectivas futuras en la problemática de la drogadicción.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	EMILIO AMBROSIO FLORES
Correo Electrónico	eambrosio@psi.uned.es
Teléfono	91398-7974
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Psicobiología de la Drogadicción (2008). Emilio Ambrosio Flores.En este manual, elaborado por el profesor de la asignatura, aparecen todos los temas del programa. Ese texto es suficiente para el aprendizaje de los contenidos que se evaluarán en los exámenes. Dicho manual será publicado por la Editorial Sanz y Torres, pero durante el presente curso no se publicará. No obstante, una copia de ese manual será enviada gratuitamente al domicilio de cada uno de los alumnos y también se pondrá en el curso virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788479038731
Título:MANUAL S.E.T. DE ALCOHOLISMO (1ª)
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA

BOBES, J. y cols. *Manual de Evaluación y Tratamiento de las Drogodependencias.* Editorial Ars Médica, 2003.
GOLD, M.: *Tabaco.* Ediciones en Neurociencias,1996.
GOLDSTEIN, A.: *Adicción.* Ediciones en Neurociencias,1996.
PALOMO, T. y cols: *Trastornos Adictivos.* Editorial Síntesis, 2001.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TOXICOMANÍAS: *Manual SET de Alcoholismo.* Editorial Panamericana, 2003.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura se realizará a través de una prueba presencial ordinaria, a la finalización del cuatrimestre correspondiente, y otra extraordinaria, en Septiembre. En el calendario de exámenes de la presente Guía del Curso, se indica la fecha exacta de esas pruebas presenciales. Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria se evaluarán los contenidos de las nueve Unidades Didácticas. Para la superación de la asignatura es imprescindible la obtención de una calificación igual o superior a 5 puntos.
Las pruebas presenciales consistirán en un examen tipo test de 20 preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro opciones de las que sólo una será correcta. Las preguntas se realizarán sobre definiciones de conceptos, relaciones entre los mismos, interpretación de casos o de datos que se han obtenido...etc. El cálculo de la puntuación de la prueba presencial se hará teniendo en cuenta la fórmula siguiente:
Puntuación = Aciertos –[Errores/(n –1)],
siendo **n** el número de opciones de cada pregunta. En nuestro caso es de 4 y, entonces, n –1 = 3.
La fórmula anterior nos da la puntuación sobre un total de 20 preguntas. Dado que la calificación final se refiere a 10 puntos, esta sería: Calificación final = [Puntuación obtenida en el examen ×10]/20.
En el caso de los Exámenes de Reserva, en los Adaptados para alumnos discapacitados y en los de Fin de Carrera, el examen será de al menos 10 preguntas cortas, con espacio limitado para contestar, que versarán sobre relaciones entre conceptos, principalmente.
Cuando llegue el momento de la realización de las pruebas presenciales, cada alumno deberá acudir con su DNI o pasaporte. El examen tendrá una duración de 90 minutos y no se permitirá el uso de ningún tipo de material didáctico. La contestación a las preguntas del examen se hará en una hoja de lectora óptica que le entregará el Tribunal. Siga las normas para cumplimentar dicha hoja de lectora óptica y no olvide señalar el tipo de examen (A, B , C, D...etc). Como sabe, no puede escribir en ninguna zona distinta a las indicadas en dicha hoja, ni debe doblarla, graparla, mancharla o deteriorarla. Una vez terminado el examen, deberá entregar la hoja de respuestas y , al menos el encabezamiento del examen, donde constará su nombre y dirección particular, al Tribunal. El incumplimiento de las normas citadas puede conllevar retrasos en la notificación de su calificación, la no inclusión de su calificación en las Actas o la anulación de su examen.
La calificación será enviada a su domicilio particular mediante una papeleta en la que constará: las respuestas correctas de cada pregunta del examen; las dadas por usted; el

número de respuestas acertadas; el número de las erradas y de las no contestadas; la puntuación total y la calificación final obtenida.
El profesorado de esta asignatura **no** notificará las calificaciones por teléfono. Para conocer su calificación antes de la llegada de la papele-ta a su domicilio, puede llamar al Servicio de Consulta de las Calificaciones (SIRA), cuyo teléfono es: 902 25 26 14, o ponerse en contacto con su Centro Asociado que dispondrá de un listado provisional de las calificaciones.
Si, por alguna causa, estuviera interesado en la petición de la revisión de su examen, le ruego que siga las Normas de Revisión de los Exámenes que aparecen en esta Guía del curso, pero no olvide que debe estar en posesión de su papeleta de notificación de la calificación para aducir las razones que considere conveniente en su solicitud de revisión. Dicha solicitud debe ser hecha por escrito al profesorado a la dirección postal de la asignatura, que se indica más abajo.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos que deseen realizar consultas al profesorado,ya sea personalmente o por teléfono, pueden hacerlo todos los martes lectivos de 10 a 14 horas y todos los miércoles lectivos,de 10 a 14 horas y de 16,30 a 20,30 horas. El teléfono es: **91 398 79 74** y el correo electrónico: **eambrosio@psi.uned.es**
Para dirigirse al profesorado por escrito la dirección postal es:
D. Emilio Ambrosio Flores
Departamento de Psicobiología
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Educación a Distancia(UNED)
C/ Juan del Rosal, 10
Ciudad Universitaria
28040 Madrid
La dirección para las consultas personales es la misma. El despacho de esta asignatura en la Facultad de Psicología es el n.o 0.24.

OTROS MEDIOS DE APOYO

1. **Programas de radio**: Se realizarán a lo largo del curso programas dedicados a temas monográficos.
2. **Videoconferencias**: Con el fin de favorecer un contacto personal con los alumnos y la explicación en directo de temas específicos del programa, se realizarán videoconferencias a lo largo del curso a través de los Centros Asociados que estén interesados.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.